CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESCANER - ID N° 419.639"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 30/2022 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Lic. Rubén David Granada**, Jefe del Departamento de Tecnología de la información y Comunicación (TIC), el **Ing. Osval Cano**, Director de Gabinete y la **Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 09/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESCANER"** – individualizado con el **ID N° 419.639**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 686/2022, del 27 de setiembre de 2022, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la adquisición de equipos informáticos y escáner; para la contratación se previó un monto total de Gs. 89.500.000 (guaraníes ochenta y nueve millones quinientos mil) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en las líneas 1-001-00- con fuente de financiamiento 30, conforme a la siguiente distribución:
Actividad 1, 543 – Adquisiciones de equipos de computación, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	543	Adquisiciones de equipos de computación	30	1	99	89.500.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el trece de octubre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES
Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES
Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Data Lab S.A.**	datalab@datalab.com.py	**Gs. 38.352.900.**	Guaraníes treinta y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos.
2	**SDA Paraguay S.A.**	info@sda.com.py	**Gs. 42.366.000.**	Guaraníes cuarenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil.
3	**Data Systems S.A.E.C.A.**	datasys@data.com.py	**Gs. 8.430.000.**	Guaraníes ocho millones cuatrocientos treinta mil.

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas **Data Lab S.A.**, **SDA Paraguay S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Data Lab S.A.	SDA Paraguay S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39° de la Ley N° 2051/03*). *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Nora Ferreira Ruiz Díaz
Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES
Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES
Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"			PRECIO REFERENCIAL		Data Lab S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los bienes	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Computadora personal (PC) de escritorio.	3	12,250,000	36,750,000	No cotiza		14,087,500	9,187,500
2	Notebook.	3	13,767,400	41,302,200	12,784,300	38,352,900	15,832,510	10,325,550
3	Escáner.	1	8,434,000	8,434,000	No cotiza		9,699,100	6,325,500
		Precio Total:		86,486,200		38,352,900		

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"			PRECIO REFERENCIAL		SDA Paraguay S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los bienes	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Computadora personal (PC) de escritorio.	3	12,250,000	36,750,000	No cotiza		14,087,500	9,187,500
2	Notebook.	3	13,767,400	41,302,200	14,122,000	42,366,000	15,832,510	10,325,550
3	Escáner.	1	8,434,000	8,434,000	No cotiza		9,699,100	6,325,500
		Precio Total:		86,486,200		42,366,000		

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"			PRECIO REFERENCIAL		Data Systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los bienes	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Computadora personal (PC) de escritorio.	3	12,250,000	36,750,000	No cotiza		14,087,500	9,187,500
2	Notebook.	3	13,767,400	41,302,200	No cotiza		15,832,510	10,325,550
3	Escáner.	1	8,434,000	8,434,000	8,430,000	8,430,000	9,699,100	6,325,500
		Precio Total:		86,486,200		8,430,000		

5.1 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que los mismos no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Idoret de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5.2 **COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las empresas **Data Lab S.A.**, **SDA Paraguay S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que los oferentes no han presentado el certificado de origen nacional en el presente proceso, por tanto, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar las ofertas presentadas por las empresas **Data Lab S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
Documentos legales para todos los Oferentes		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Otros documentos:		
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple	Cumple

Mg. Ehemí Ferreira Ruiz Díaz

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	1,90	2,05
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,49	0,45
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo).	4,55%	29,45%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

Analizada las documentaciones presentadas por las empresas **Data Lab S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación, constató que las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:**

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 (prohibiciones y limitaciones,** dando como resultado lo que sigue:

Data Lab S.A.	
Sr. Vicente Sánchez - C.I.C. N° 669.456 No Registra Datos	Sr. David Sánchez Céspedes - C.I.C. N° 2.491.892 No Registra Datos
Sra. Alice Sánchez Céspedes - C.I.C. N° 2.491.838 No Registra Datos	Sra. Andrea Sánchez Céspedes - C.I.C. N° 2.491.839 No Registra Datos
Sra. Mirta Morinigo de Rojas - C.I.C. N° 654.349 No Registra Datos	

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Data Lab S.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. El comité confirma los datos en el SINARH.

Data Systems S.A.E.C.A.	
Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I.C. N° 2.359.981 No Registra Datos	Sr. José Manuel Flecha Cosp C.I.C. N° 698.987 No Registra Datos
Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I.C. N° 394.226 No Registra Datos	Sr. Marcial Virginio Leiton Rodríguez C.I.C. N° 509.529 No Registra Datos

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de la empresa Data Systems S.A.E.C.A., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***.

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario **Lic. Rubén David Granada López**, Jefe del Departamento de TIC, quien conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por las empresas **Data Lab S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.** se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**Data Lab S.A.**	Cumple	Ninguna
2	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Cumple	Ninguna

9. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación:* ***POR ITEM***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 419.639** a la empresa **Data Lab S.A.** con **RUC N° 80030218-4**, en el **Ítem N° 2 - Notebook** por un **Monto Total de Gs. 38,352,900 (guaraníes treinta y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos)**, y a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, en el **Ítem N° 3 - Escáner** por un **Monto Total de Gs. 8,430,000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos treinta mil)** según los precios unitarios que fueron presentados por los oferentes mencionados, detallados en los cuadros siguientes:

Actividad: 1

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"						Data Lab S.A.			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	43211509-001	Notebook.	Unidad	Unidad	3	DELL	EEUU	12,784,300	38,352,900
								Precio Total:	38,352,900

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noemi Ferreira Ruiz Díaz

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"						Data Systems S.A.E.C.A.			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	44101504-001	Escáner.	Unidad	Unidad	1	Canon	EEUU	8,430,000	8,430,000
								Precio Total:	8,430,000

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** que dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos a) que no se hubiera presentado oferta alguna;"* se recomienda la **declaración desierta** del **Ítem N° 1 – Computadora personales (PC) de escritorio**, por no contar con oferta para el citado ítem N° 1.

ES NUESTRO INFORME.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
En representación del Departamento de Asesoría Jurídica

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Ing. Osval Cano
Director de Gabinete

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "Data Lab S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	69,833,206,351	2.04	82,107,992,057	1.84	82,720,498,981	1.84	5.71	3	1.90	Cumple
Pasivo Corriente	34,243,777,872		44,698,929,060		44,997,030,377					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	34,243,777,872	0.4544	44,698,929,060	0.5114448	44,997,030,377	0.51	1.47	3	0.49	Cumple
Activo Total	75,357,484,661		87,397,373,467		88,883,276,508					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	1,458,862,916	0.048629	1,505,491,236	0.050183	1,128,706,138	0.037624	0.136435	3	4.55%	Cumple
Capital	30,000,000,000		30,000,000,000		30,000,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ★ ANEAES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Isabel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "Data Systems S.A.E.C.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	54,373,976,573	2.00	58,588,224,091	1.96	68,472,011,530	2.19	6.15	3	2.05	Cumple
Pasivo Corriente	27,185,354,203		29,921,619,448		31,225,267,063					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	33,583,037,804	0.4624	36,084,521,410	0.4607482	39,282,981,220	0.44	1.36	3	0.45	Cumple
Activo Total	72,624,730,881		78,317,229,108		89,087,676,433					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	8,473,952,812	0.379997	6,041,269,793	0.223751	8,811,193,818	0.279720	0.883468	3	29.45%	Cumple
Capital	22,300,024,000		27,000,024,000		31,500,024,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESCANER - ID N° 419.639"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 (siete) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 30/2022 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Lic. Rubén David Granada**, Jefe del Departamento de Tecnología de la información y Comunicación (TIC), el **Ing. Osval Cano**, Director de Gabinete y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de remitir el presente Informe, en vista a que se ha generado un hecho sobreviniente posterior al acto de apertura de sobres del presente llamado, que afecta a la recomendación de adjudicación del ítem N° 2 – Notebook recaída inicialmente en la firma Data Lab S.A.

1. INTRODUCCIÓN:

La firma Data Lab S.A. ha presentado la oferta más económica para el citado ítem, que, al momento de la apertura de las ofertas, el 13 de octubre del corriente año, se encontraba plenamente habilitada para presentar ofertas y contratar con el Estado. De esa manera, al transcurrir el tiempo de evaluación de las ofertas del presente proceso, la misma ha sido inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en fecha 26 de octubre del corriente año, de conformidad a lo observado en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP). Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones, en su numeral 2) de los "requisitos de calificación" establece que: "*Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato*". En consecuencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" inc. d), la misma no es pasible de ser adjudicada por encontrarse inhabilitada para contratar con el Estado, por tanto, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4 y pasar a la segunda mejor oferta correspondiente a la firma SDA PARAGUAY S.A. que ya ha sido evaluada en cuanto a sus documentaciones sustanciales, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación detallar el equipo ofertado por la misma, resultando de dicha operación cuanto sigue:

2. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	SDA PARAGUAY S.A.
Documentos legales para todos los Oferentes	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta

Dr. Christian Godoy S. Dpto. Asesoría Jurídica ANEAES

Lic. María Morel de Cantero Dirección Administrativa

Lic. Rubén David Granada Jefe del Dpto. de TIC ANEAES

Ing. Osval David Cano Dirección de Gabinete ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	SDA PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Otros documentos:	
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	1,55
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,72
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo).	2,63%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Analizada las documentaciones presentadas por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:**

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 prohibiciones y limitaciones**, dando como resultado lo que sigue:

SDA PARAGUAY S.A.	
Sr. Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos - C.I.C. N° 3.385.010 No Registra Datos	Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros - C.I.C. N° 524.067 No Registra Datos

Dr. Christian Godoy S. Asesoría Jurídica ANEAES

Lic. Rubén David Granada Jefe del Departamento de TIC ANEAES

Ing. Osval David Cano Dirección de Gabinete ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SDA PARAGUAY S.A.	
Sra. Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla - C.I.C. N° 751.212 No Registra Datos	Sra. María Emilia Frontanilla Vallejos - C.I.C. N° 3.385.024 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. El comité confirma los datos en el SINARH.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario **Lic. Rubén David Granada López**, Jefe del Departamento de TIC, quien conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	Cumple	Ninguna

9. CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, de conformidad a lo establecido en el Art. 66 del Decreto N° 2992/2019, la adjudicación del **ítem N° 2 - "Notebook"** a la firma **SDA Paraguay S.A.** con **RUC N° 80017709-6** por un **Monto Total de Gs. 42,366,000 (guaraníes cuarenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil)** según el precio unitario que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Adquisición de equipos informáticos y escáner - (CD) N° 09/2022 - ID N° 419.639"						SDA Paraguay S.A.			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	43211509-001	Notebook.	Unidad	Unidad	3	HP	CHINA	14,122,000	42,366,000
								Precio Total:	**42,366,000**

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Edorel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Ing. Osval Cano
Director de Gabinete

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "SDA PARAGUAY S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	5,161,970,357	1.68	5,508,554,834	1.26	5,817,524,554	1.72	4.66	3	1.55	Cumple
Pasivo Corriente	3,081,016,374		4,359,088,788		3,377,021,759					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	3,081,016,374	0.5938	4,359,088,788	0.7881994	4,621,849,327	0.79	2.17	3	0.72	Cumple
Activo Total	5,188,840,475		5,530,438,862		5,832,069,437					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	25,378,267	0.025378	16,595,145	0.016595	36,926,534	0.036927	0.078900	3	2.63%	Cumple
Capital	1,000,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Dr. Christian Godoy S.
Dpto Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Ing. Osval David Cano
Dirección de Gabinete
ANEAES